



## CONCURSO CULTURAL DE "ALTARES DE MUERTOS"

La Dirección General, a través la Coord. de Actividades Cívico, Culturales, Deportivas y Recreativas, y por conducto de la Coordinación Cultural de esta Institución que tiene como propósito fomentar la expresión de la comunidad Tecnológica, así como el reconocimiento y promoción de las tradiciones culturales, **CONVOCAN** al **Concurso de Altares de Muertos 2023** bajo las siguientes bases:

### B A S E S

#### 1.- DE LAS Y LOS PARTICIPANTES:

1. Puede participar cualquier estudiante de la comunidad Tecnológica legalmente inscrito.
2. Los altares tienen que ser montados por Grupo o por Carrera, en equipos que registrarán un máximo de 20 participantes.
3. La categoría será Altar Libre.
4. Todos los materiales a usarse en los altares, incluidas las bases, soportes, telas, fondo y utensilios, deberán ser provistos por los participantes.
5. Los equipos participantes deberán garantizar el buen aspecto y conservación de sus altares durante el tiempo que dure su exhibición. En particular deberán vigilar el estado de los materiales orgánicos susceptibles de descomposición.
6. El jurado visitará los altares el miércoles 1 de noviembre a partir de las 13:00 horas.
7. El jurado visitará de incógnito los altares.
8. La premiación será el viernes 3 de noviembre, a las 12:00 horas, evaluando los siguientes puntos:
  - Tema.
  - Apego a la tradición de altares de muertos y originalidad.
  - Creatividad en la selección y uso de los materiales.
  - Calidad final del altar, de sus materiales y acabados.

#### 2.- DEL LUGAR Y LA FECHA:

1. Los altares serán ubicados en la Plaza Cívica de la Institución.
2. Los equipos participantes podrán montar sus altares el 1º de noviembre a partir de las 7:00 horas y deberán concluir su instalación a más tardar a las 13:00 horas del mismo día.
3. Los equipos participantes deberán desmontar su altar a más tardar el día viernes 3 de noviembre antes de las 14:00 horas. Los altares que no sean retirados en ese plazo serán desmontados por el Departamento de Servicios Generales y no podrán reclamarse los objetos contenidos.

#### 3.- PREMIACIÓN

1. Se otorgará el premio sólo a las y los estudiantes del equipo que sea nombrados por el Jurado Calificador como el mejor altar, con la liberación de horas extraescolares de todo el semestre. Si el premio recae en estudiantes de primer semestre, la liberación se les otorgará en el próximo semestre; si los estudiantes son de semestres superiores, la liberación será de algún semestre que adeuden.
2. El fallo del jurado será inapelable. Los nombres del jurado (especialistas reconocidos en la materia y miembros de la comunidad tecnológica) se darán a conocer el día del Concurso.

#### 4.- TRANSITORIOS:

- La participación en el concurso implica el reconocimiento a todos los puntos de esta convocatoria.
- Cualquier cuestión no prevista en esta convocatoria, será resuelta por el Comité Organizador.

**Más informes con:** L.E.F. Luis Armando González Gómez, Coordinador de Actividades Cívico-Culturales o con el Lic. Francisco Javier Magallón Cerda, Coordinador del concurso.

